

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, SÁBADO 20 DE FEBRERO DE 1904

Nº 889

Próspero Pinel —

— «+» Pablo Pinel

LITERATURA DEL SÁBADO

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113— PANAMÁ R. de C.

Del Sapoá al Sixola!!

Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, Q.—Apartado 179.

Órdenes que no vengan acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

Breva americana

K Marca registrada según decreto
E publicado en "La Gaceta Oficial,"
Y Número 38, de
Depósito **S** 30 de septiembre
en Puntarenas en **T** de 1903 y com-
la Cia. de Agencias de **O** probada co-
Costa Rica Ltda. **N** mo la
E mejor
T. Assmann y C.^{ia}

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 á 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importados directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Cuento Histórico

DEDICADO Á LAS SEÑORITAS
EMILIA CÉSPEDES Y CLEMENCIA GUIDO



REFERIROS he deseado un suceso de mi vida y, para que pueda llegar hasta vosotras, he resuelto escribirlo y publicarlo.

Tenia yo en mi habitación, frente á mi cama, un esqueleto; el mismo que me había servido para mis estudios osteológicos y, por lo tanto, no le tenía ni miedo ni escrúpulo.

Un día que yo estaba de ocupado y de buen humor, se me ocurrió limpiarle el moho que había adquirido en fuerza del desuso y del descuido. Una vez terminado mi trabajo de limpieza, lo levanté de las manos y principié á silvar alegre danza que luego bailé haciendo figuras con el esqueleto, lo que me proporcionó un rato de loca alegría.

Rendido por el ejercicio del baile lo coloqué en su puesto, más no pude dejarlo en paz: se me ocurrió amarrarle un elástico en la mandíbula inferior, añadido á un cáñamo, colocado artificialmente de modo que amarrado á la mecedora, imprimiéndole movimiento el elástico pudiese funcionar. Mi objeto era convencer á mis amigos de que el esqueleto, sentado ya en la silla, obedecía á mi mandato de abrir ó cerrar las mandíbulas.

Y en realidad, por el movimiento de dicho asiento conseguí lo que deseaba, y mis amigos, atentos en el esqueleto, no se dieron cuenta de mi ardid.

Cuando abandonamos la diversión nos fuimos, mis amigos y yo, á dar una paseo á las afueras de la ciudad, y ni yo ni ellos volvimos á acordarnos del dichoso esqueleto, por lo cual me olvidé de él completamente.

Cuando regresamos era un poco tarde y nos separamos cada uno por su lado.

Directamente me fui á mi cuarto para afeitarme y arreglarme el vestido pues ya era hora de hacer la acostumbrada visita diaria en casa de mi novia.

El espejo colgaba de un clavo cerca de mi cama.

Terminada mi limpieza apagué la luz y salí á la calle; llamé á Jazmín, que así se llamaba mi perrillo, entró, y cerré la puerta.

Cuando volví de hacer mi visita serían próximamente las diez y media; la noche estaba obscura y empezaba á llover; yo venía completamente nervioso, porque la conversación de la que iba á ser mi suegra, una vieja setentona, versó esa noche sobre el es-

piritismo, fantasmas, y cuantas diabluras puedan existir en este mundo. Yo creo que debido á mi preocupación, se me olvidaron las llaves y las dejé por fuera.

Me acosté lo más rápido posible y me hice, como de costumbre, cuatro musarañas, señal de perseguido, y me dije hasta mañana!

Serían próximamente las dos de la madrugada, cuando me despertaron algunos toques en la puerta, y cuál sería mi susto al ver una inmensa luz que se encendía y se apagaba, luz que iluminaba completamente la calavera al mismo tiempo que ésta abría y cerraba las mandíbulas. Al ver semejante fenómeno no podía menos que tiritar, pues un gran frío experimenté en todo mi cuerpo y un completo temblor en mis piernas; intenté ponerme los zapatos, lo conseguí; pero noté que me quedaban muy estrechos; estiré mi brazo hacia la mesita de noche, agarré la caja de fósforos y al abrirla todos se regaron.

Mi pánico aumentaba, pero tuve algo de valor y me dirigí de un sólo tirón hacia la puerta para huir; más ¡oh infortunio! el piso se había convertido en un verdadero infierno: luces por donde yo pasaba y un continuo *tris, tras* que espeluznaba.

No tuve ni tiempo para abrir la puerta y caí como en estado de catalepsia, hasta la mañana del día siguiente, que me vino la reacción, y examinando minuciosamente, me pude dar cuenta del fenómeno.

Los toques en la puerta eran producidos por la cadena de mi llavero que la movía el viento; las luces que se produjeron cuando yo me dirigí hacia la puerta, eran los fósforos que se me habían regado, que eran cerillas de las que truenan cuando se les comprime con la suela del zapato; la estrechez de mis zapatos consistía en que el izquierdo me lo puse en el pie derecho y viceversa; la luz que se encendía y se apagaba, eran los relámpagos que de vez en cuando penetraban por la ventanilla y reflejaban en el espejo; y los movimientos de la calavera eran producidos por Jazmín, el perrillo, que acostumbraba dormir en la mecedora y que al rascarse por los piquetes de las pulgas, movía la silla haciendo funcionar el elástico.

Pero es lo raro, carísimas lectoras, que desde esa fecha me ha quedado un invencible miedo á los esqueletos.

R. D. CASTRO.

EL PACIFICO

CARTA ACLARACION

Con gusto accedimos al deseo del señor don Federico Mora que, desde Golfo Dulce, en carta que á continuación verán nuestros lectores, manifiesta al suplicarnos publiquemos su franca y sincera declaración respecto á la imputación que se le hace, de ser autor del artículo intitulado *República de Liberia* que vió la luz en "El Derecho" del 3 del presente mes; artículo á que todos, ó casi todos, atribuyen su alta y envió á aquella apartada región.

El señor Mora, circunscribiendo el caso, parece completamente inocente de tal cargo; y como el Gobierno pudo haber sido sorprendido por falsos informes de viles calumniadores, bueno es que oiga al acusado y resuelva de conformidad.

Es tan triste ser calumniado, tanto el hombre sufre cuando se le imputan delitos que no ha cometido y por ellos se le castiga, tan hondamente el alma se afecta y enferma, de ello tenemos la prueba en nosotros mismos, que no hemos vacilado en darle publicidad á la carta aludida, porque quizás sirve de causa á la reflexión y la reflexión produzca el esclarecimiento de la verdad, y por ende, la rehabilitación del condenado, caso de ser inocente.

La carta en referencia dice así:

"Golfo Dulce, 14 de febrero de 1904.

Señor don J. de Dios Matus

Puntarenas.

Muy señor mío:

En el número 883 de "El Pacífico" anunció usted mi llegada y la de mi joven amigo don F. Fernández Güell á Puntarenas, y señaló usted como causa probable de nuestro confinamiento un artículo publicado en "El Derecho", en el cual se decía que el Guanacaste se separaría probablemente de Costa Rica, y proclamaría su independencia.

El motivo que usted señala como causa determinante de nuestro confinamiento puede, tal vez, serlo tratándose del joven Fernández Güell, por haber sido él el editor responsable de "El Derecho", cuando salió á luz ese artículo, pero con respecto á mí, la suposición de usted carece en absoluto de fundamento:

1º—Porque yo no tengo conexión ninguna con la empresa que edita "El Derecho".

2º—Porque ni directa ni indirectamente he tenido participación alguna en la publicación del artículo, en que se anunció la separación del Guanacaste, artículo que no he leído, y que apenas conozco por la relación verbal que de sus conceptos me ha hecho el señor Fernández Güell.

3º—Porque quien, como yo, ha combatido la separación de Panamá, no puede aprobar, ni menos aconsejar el desmembramiento de su propia patria.

Creo, con profundo convencimiento, que la supervivencia de las naciones latino-americanas podrá conservarse solamente por medio de la solidaridad, y que el fraccionamiento en que viven, acarreará irremediamente su ruina, fa-

ilitando su absorción por los Estados Unidos de América. Si todos los Gobiernos de nuestro hemisferio hubieran asumido la actitud patriótica y enérgica que ha asumido el del Ecuador con relación á los sucesos de Panamá, la separación del Istmo no se habría consumado, porque en la alternativa de construir el Canal por medio de un convenio con Colombia y con el beneplácito de todas las naciones latino-americanas, ó violar el tratado de 1846 y ponerse en pugna con todos los pueblos de nuestra raza, los Estados habrían optado por lo primero. Pero desgraciadamente ni el patriotismo ni el instinto de conservación han hecho oír su voz esta vez; mezquinas conveniencias locales se han interpuesto á los grandes intereses de nuestra América; el Perú, Costa Rica y Nicaragua han roto la solidaridad que debiera existir entre pueblos que, por su sangre, por su lengua y por su historia debieran formar una sola entidad política, y el vasto y luminoso Mundo de Colón, rasgado cada día en mayor número de girones, se convierte en fácil presa del monstruo que lo codicia. Pero hagamos á un lado el triste espectáculo que en estos momentos ofrece nuestra pobre América á los ojos del mundo civilizado, y volvamos al asunto que motiva esta carta.

Hace algunos meses que se me vienen atribuyendo varios artículos sobre política local que ha publicado "El Derecho", suposición gratuita y completamente destituida de fundamento, de la cual no he querido protestar, porque comprendía que en cualquier caso en que el Gobierno quisiera exigirle responsabilidad legal á sus autores se convencería de que yo no he tenido la menor participación en esos escritos. Protesto, por tanto, que desde que se recibió en Costa Rica la noticia de la separación del Istmo, mis escritos, tanto en "El Centinela" como en "El Derecho", se han concretado *exclusivamente* á los asuntos de Panamá.

Suplico á usted que, en obsequio de la justicia, se sirva dar publicidad á esta declaración franca y sincera que hago con el único objeto de poner la verdad en su punto.

Anticipo á usted mis agradecimientos por este servicio que me tomo la libertad de pedirle, y aprovecho esta ocasión para ofrecerle á usted los sentimientos de consideración y aprecio con que soy de U. attº s. s.,

FED. MORA.

NOTAS

Ni en Serrallo

Hemos hablado en otra ocasión de la forma increíblemente abyecta en que adula á Zelaya la prensa de Nicaragua.

Lo que allá se escucha y se lee en materia de lisonjas, sólo podría oírse en los serriallos asiáticos. Hay verdadera competencia de bajezas. Véase la muestra.

Con el título de *Gran sarao* trae "La Voz del Pueblo" un artículo de fondo, que es minuciosa crónica de un baile.

En ese artículo hay el siguiente incomparable párrafo:

— ATENCION! —

Teniendo que ausentarme del país, aviso al público que don Teófilo A. Thomas queda encargado de mis negocios.

MIGUEL W. FULTON.

Puntarenas, febrero 16 de 1904.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

El famoso Cognac

P. FRAPIN & Ca.

Importado únicamente por

ABERTO FAIT & Cº

Hay que probarlo para convencerse de su superioridad á las demás clases. Pídase de preferencia en las Cantinas y Hoteles.

Puntarenas, 22 de setiembre de 1902.

SEÑORES ALBERTO FAIT & Cº

PRESENTE.

Muy señores míos: Habiéndome ustedes pedido el resultado del análisis del cognac «P. FRAPIN & Cº», representados por su acreditada casa, hago constar: que después de un minucioso análisis resultó ser de 388 de fuerza alcohólica, circunstancia que, agregada al buen aroma de dicho licor, lo hace un COGNAC muy agradable y de ningún daño para los consumidores.

ZACARIAS GUERRERO A.

Jefe del Laboratorio Químico Comercial.

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

A V I S O

Habiéndose dispuesto por el Municipio que los arrendamientos de chinamos en la plaza del mercado, se subasten por el tiempo de un año, se pone en conocimiento de quienes tengan interés, que á la una de la tarde del veinticinco del corriente mes, se procederá al remate antes dicho. Se advierte que los arrendamientos serán pagados por trimestres adelantados, y que la base se dará en el momento del remate.

El que quiera hacer postura ocurra.

Gobernación de la comarca de Puntarenas.—Febrero 6 de 1904

ULADISLAW GUEVARA

¡ ATENCIÓN !

Pongo en conocimiento del público que los señores Barraga, Sumplido & Co. quedan encargados de recibir el dinero que se me adeude y cancelar las cuentas respectivas.

Puntarenas, Enero 30 de 1904

ANDRÉS SANDOVAL

"Y en aquel cuadro risueño y placentero la figura magestuosa del General Zelaya, con sus aires de patricio romano y la sencillez republicana de sus modales, con el carácter que imprimen las dotes de mando y el alto puesto que la nación le tiene confiado, y la frase suave, oportuna y agradable que hace recordar en la vida práctica los lemas gloriosos de Igualdad, Libertad y Fraternidad. Cruzado el pecho por la ancha banda, signo de su alta gerarquía, y ostentando la condecoración venezolana ganada en buena lid y por altos merecimientos, Zelaya parecía la personificación de la patria noble, prestigiosa, respetada, y contemplándole, el espíritu se siente fuerte, porque fuerte es su brazo de acero y la energía indomable de su alma de espartaño."

Noticias de Panamá

En carta que nos trajo el vapor de hoy, con fecha 15 del presente, nos dicen, entre otras cosas, lo que sigue:

"La República panameña está constituida: hoy se promulga la constitución, mañana ó pasado será nombrado Presidente el doctor Amador. Creo que los Ministros serán don Tomás Arias, don Julio Fábrega, don Heliodoro Patiño y el doctor Francisco N. de la Espriella.—Designados, son los probables, 1º don Pablo Arosemena, 2º don Domingo de Obaldía y 3º don Carlos Mendoza.—La convención continúa como Asamblea Legislativa.—Parece seguro que en este mes, aprueba el Senado americano el tratado del Canal."

INFORMACION

Olvidadas é ignoradas

Cuando en nuestro número anterior dimos cuenta de las personas que han llegado á este, hoy tan visitado como salutar puerto, olvidamos algunas notables personas é ignorábamos la llegada de otras.

Estaban aquí las dignas señoras doña Amalia Camacho v. de Flores, doña Mariana Argüello de Vars, doña Brígida Chavarría v. de Sáenz é hija, las apreciables señoritas Elena Cardona, María Adelia Alfaro y María Aurelia Castro.

Las otras damas con quienes en la calle nos hemos encontrado, han logrado escapar sus nombres á nuestras pesquisas, pero no por eso deja emos de rendirles nuestro saludo.

El puerto de plácemes

Atraídas por el entusiasmo que se ha despertado en cuantos han hecho de este puerto el punto terminal de sus paseos veraniegos, y que ya pueden contarse por centenas, llegaron hoy innúmeras personas de lo más granado de la capital, entre las cuales se distingue un hermoso grupo formado por doña Julia A. v. de Rojas y sus hijos María Cristina y Juan, señoritas Mercedes y Clara Moreno, Benigna Uribe, Elena Iglesias y Balvina Cañas; las señoras Vicenta Rojas, María Salazar v. de Sánchez Pradilla y Matilde Alvarez; don Santiago Millet y Sr. don Santos Quirós y don Agustín Luján.

Enviamos á todos nuestro respetuoso saludo.

El celo del Gobierno

El Ejecutivo, al recibir para su

aprobación el contrato de Luz Eléctrica celebrado por el Gobernador á nombre de la Municipalidad de este puerto y don Santiago A. Federici, lo pasó á estudio de la Jefatura de Sección de Obras Públicas para que en asocio de personas entendidas en la materia informara acerca del particular. Después de minucioso estudio, esa comisión le hizo al contrato ligeras reformas ó aclaraciones que fueron aceptadas y por lo tanto, pronto obtendrá la aprobación del Ejecutivo y la luz eléctrica será un hecho.

Botica de turno

Reglamentado últimamente este servicio, se pone en conocimiento del público, que durante la presente semana hasta el domingo 21, inclusive, le corresponde á la Botica Universal. Desde el lunes 22 hasta el domingo 28, inclusive, le corresponde á la Botica Central. Y la siguiente semana que principia el lunes 29 y termina el domingo 6 de Marzo le corresponde á la Botica de Puntarenas.

Lo celebramos

El Dr. Dr. Samuel F Ruiz y su muy estimable señora doña Ernestina é hijos, están en esta ciudad de regreso de Atenas.

Piensen radicarse aquí, lo que celebramos muy de veras.

Buen viaje

Ayer tuvimos el gusto de acompañar hasta el muelle á los estimables colegas D. Leonidas Briceño y D. Modesto Martínez, redactores de *El Noticiero*, que estuvieron por aquí de tránsito para el Guanacaste.

Miguel H. Céspedes

Ha recibido un gran surtido de sombreros de paja, última moda, para caballeros, jóvenes y niños.

Verdaderas novedades en gas, desde 15 cs. hasta \$ 1.50 vara, Céfiro para camisas de hombres, y encajes finos. Colchias de fantasía para regalos, y géneros para sábanas. Los precios son de acuerdo con la crisis.

Un pariente

cercano del señor Francisco García L., (colombiano), desea saber donde se halla y aguarda sus órdenes en esta ciudad.

En esta imprenta se le darán informes.

Puntarenas, febrero 17 de 1904.

EL ALMACEN de Alberto Fait y Cia.

Acaba de recibir *Fideos Italianos*, *Vino Chianti*, *Cognac desde 42 hasta 80 colones caja*, *Vino de mesa garantizado, puro de uva*, *Cerveza Harmonia en 1/2 botellas y enteras*, y por último, *el famoso Champagne Mumm*.

AVISO

Por última vez se hace saber á los vecinos propietarios de esta ciudad, que en el perentorio término de veinte días tendrán arregladas sus respectivas aceras y cerrados sus solares con madera, bajo las penas que la ley señala. En caso de que así no lo hagan, la policía lo hará por cuenta del dueño, sin perjuicio de aplicarles la multa correspondiente.

Agencia Principal de Policía, Puntarenas, Febrero 12 de 1904.

J. FÉLIX BONILLA.

(Para á la 4.ª página)

Dr. E. A. Friis -Y- Ruben D. Castro
- DENTISTAS -



Han trasladado su oficina dental á los altos del almacén de don Andrés Sandoval

Extracciones sin dolor
Especialidad en trabajos de oro

DR. JULIO BORBON
(MEDICO DEL PUEBLO)

Ha trasladado su habitación á la casa que antes ocupó el Dr. don Isaac Guerra.

Horas de consulta:

de 9 á 11 a. m.
de 12 á 4 p. m.

Puntarenas, Diciembre de 1903.

A Z U C A R DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á C. 12.50
de 5 " 10 " 12.00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

CASINO IMPERIAL

Cantina surtida, bien servida y confortable. Parque Victoria.

FRANCO. VALLE C.,
Propietario.

GRAN FABRICA Y ALMACEN DE MUEBLES

SAN JOSE. AVENIDA CENTRAL, CUESTA DE MORAS, No. 513

Variado Surtido Permanente de Muebles

Roperos de varios cuerpos, camas para una y dos personas; tocador con luna biselada y mármol; mesas de noche y lavavos con y sin mármol; camas para niños; aparadores, despensas y mesas de comedor, armarios y mesas para cocina; escritorios, bibliotecas y mesas para oficinas, etc. etc.—Se ejecutan órdenes por encargo especial.—Precios liberales.—Escritorios para máquinas de escribir.

JORGE MORALES BEJARANO,
Empresario en muebles

CASINO DE PUNTARENAS

Exquisitos licores

Conservas francesas de las mejores marcas

Vinos.—Amontillado, Manzanilla, Jerez, Pedro Ximénez y Málaga.—Este último se recomienda como una especialidad para enfermos Vinos tintos franceses y españoles, garantizada su pureza.

E. Garcia

Salteadores?

Cuando en la noche del miércoles venía sólo, cavalgando, entre Santo Domingo y Esparta el estimable joven don Isaac Zúñiga Montúfar, fue de pronto sorprendido por un salteador, al menos así hay que suponerlo, que le dirigía tremendo machetazo. El joven Zúñiga pudo quitarse el tiro é incontinenti sacó su revólver y disparó sobre el agresor poniendo á escape su cabalgadura porque supuso, con justicia, que allí andaba alguna cuadrilla.

Ayer supimos, por persona que merece todo crédito, que el asaltador es un individuo que reside en Esparta, de apellido Portuguez, y que la bala le pasó rozando por la cara.

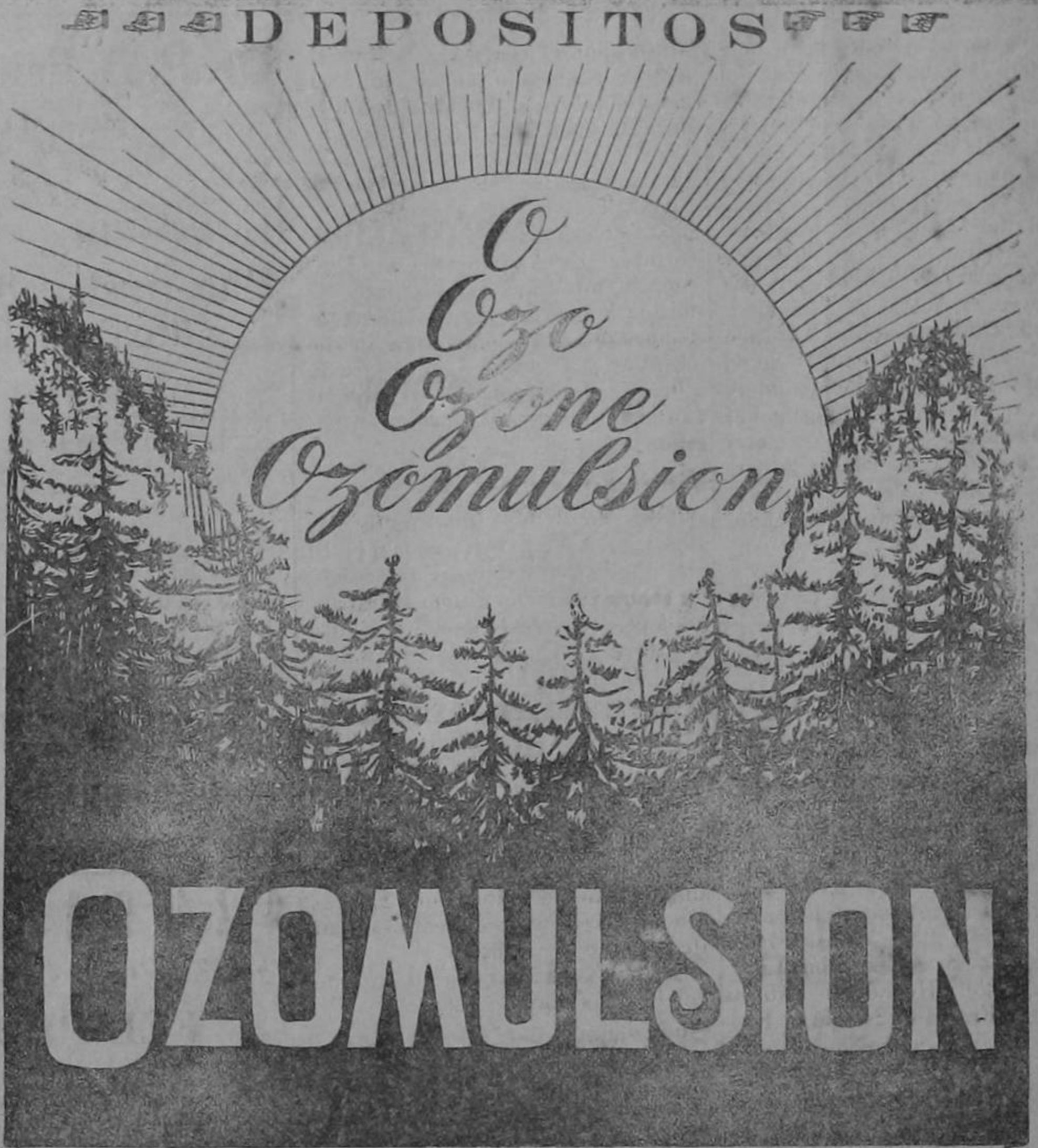
Hay que averiguar eso y aplicarle el correctivo consiguiente.

Ya llegó á la Farmacia Universal el UNGÜENTO PAZO, remedio infalible para las almorranas, eczema, sarpullido, empeines, comesón y toda clase de enfermedades cutáneas.

Bastante sospechoso

Se dice que el Agente de Policía de las Juntas, German Mora, hallándose en casa *non sancta*, dió de garrotazos á Nicolás Damico, rajándole la cabeza de modo tal, que tuvo que guardar cama por varios días. El hecho fué en emboscada y es el caso que si él *se dice* no es verdad, ¿por qué el Agente no recabó quién fué el autor de tal delito, habiéndolo estado después de la emboscada viendo al mismo herido y conociendo el sitio y la forma del tal hecho criminal? Hay que confesar que en eso hay un misterio que conviene aclarar.

"BOTICA DE PUNTARENAS" EN ESTE PUERTO



BOTICA DE "LA VIOLETA" EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL :

—JIMENEZ & Co.—

EMPRESA DE TRASPORTES

marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & C^a — Itinerario que seguirán los vapores correos del Golfo de Nicoya, durante el mes de FEBRERO de 1904

Servicio de Puntarenas á Ballena y Bolsón con escala en Humo				Servicio de Puntarenas á Puerto Iglesias y Bebedero			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolsón	FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Iglesias	Salida de Bebedero	Salida de Pto. Iglesias
Martes 2	7 a. m.	4 p. m.	Viernes 5	10 a. m.	1 p. m.	6 a. m. del 6	11 a. m. del 6
Martes 9	1 a. m.	10 a. m.	Viernes 12	4 a. m.	7 a. m.	12 m.	6 p. m.
Martes 16	6 a. m.	3 p. m.	Viernes 19	9 a. m.	12 m.	5 a. m. del 20	10 a. m. del 20
Martes 23	12 p. m.	9 a. m. del 24	Viernes 26	3 a. m.	6 a. m.	11 a. m.	4 p. m.

1ª NOTA:—Los vapores que harán este itinerario, no llevarán remolques y solamente conducirán la carga que cómodamente puedan contener. La empresa despachará además vapores extraordinarios de carga para los puertos de Bebedero, Ballena y Bolsón, cuyas salidas se anunciarán en la pizarra de la oficina en Puntarenas. Estos vapores de carga llevarán remolques en caso necesario, y solamente admitirán pasajeros que se sujeten á las demoras é incomodidades que puedan presentarse.

2ª NOTA:—El vapor que sale para Bebedero los viernes hará escala, como se ve, á la ida y á la vuelta en Puerto Iglesias. Esto sin perjuicio del vapor extraordinario para carga y pasajeros que hará el servicio directo todos los miércoles, saliendo de Puntarenas de 8 á 11 a. m. y de Puerto Iglesias á las 2 p. m., según itinerario publicado á continuación.

3ª NOTA.—Pondremos especial atención al pronto embarque de las mercaderías que del interior vengan con flete directo por mediode la Compañía de Agencias de Costa Rica Ltda.

4ª—NOTA.—Los tiquetes se venden en la oficina, todos los días de salida del vapor hasta las cinco de la tarde. La persona que se embarque sin el suyo, pagará el 50 por ciento de recargo.

Vapores directos entre Puerto Iglesias y Puntarenas:

ITINERARIO

Sale de Puntarenas todos los miércoles de 8 á 11 a. m.
Sale de Puerto Iglesias " " " " á las 2 p. m.

Pasajes. C 1,00
Fletes. 0,40 qq.

Se recibe carga diariamente en las bodegas de la Empresa, siendo el almacenaje gratis para los remitentes.
Puntarenas, 25 de octubre de 1903.

La Empresa.

Imprenta de El Pacifico